

Guayaquil, 26 de Marzo del 2007

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EXPLORACION DEL MAR DEL SUR EXDELMAR S. A.**

Presente.-

INFORME DEL COMISARIO DE EXDELMAR

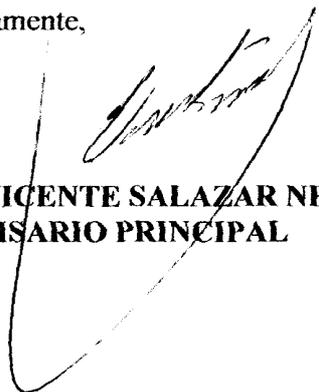
En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, pongo a su consideración el informe correspondiente a la revisión efectuada por el Ejercicio Fiscal 2006.

Debo de informar que la revisión fue realizada sobre los libros de contabilidad, así como los libros de actas y de accionistas de la compañía.

Entre los puntos más relevantes debo de manifestar lo sgte.:

- 1.- La contabilidad está realizada según los P. C. G. A. y las N. E. C. las mismas que son de aplicación obligatoria en el Ecuador. Además se aplica las leyes, reglamentos y resoluciones que emiten las entidades de control en el país.
- 2.- La información necesaria para elaborar este informe, me la proporcionó la administración de la compañía. Esta fue recibida de acuerdo a los requerimientos del comisario.
- 3.- Selectivamente se hizo una confirmación de saldos, por lo que puedo afirmar que éstos reflejan la realidad de los valores por cobrar y por pagar que la empresa mantiene con terceros.
- 4.- Debo de informar que la administración me entrego una copia del informe del representante legal, por lo que en mi opinión, éste manifiesta la realidad del negocio, y se ajusta a las características de la compañía.

Atentamente,



**AB. VICENTE SALAZAR NEIRA
COMISARIO PRINCIPAL**

